



Guia docente				
Datos Identificativos			2018/19	
Asignatura (*)	Estancias Clinicas IV		Código	750G01028
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es	
Profesorado	Fraga Sampedro, María Luisa	Correo electrónico	m.fraga2@udc.es	
	Nieto Caamaño, Úrsula		ursula.nieto@udc.es	
	Varela Feal, Nuria Esther		nuria.varela.feal@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Son estancias clínicas, correspondientes al nivel intermedio de del aprendizaje práctico, en las que se le exige al estudiante un mayor grado de profundización e integración de los concimientos adquiridos. Están dirigidas a la incorporación de los estudiantes en instituciones sanitarias de atención primaria de salud y en el ámbito comunitario. Pretende la integración de conocimientos teóricos, habilidades y actitudes en situaciones reales, de salud-enfermedad y relacionadas con individuos y familias de la comunidad			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Los resultados de aprendizaje que es razonable esperar después de cursar estancias IV son:		A62	B1 C1
- Competencias de trabajo en equipo, facilitando que el alumnado sea capaz de incorporarse a un equipo desde el que prestar cuidados autónomos y en colaboración con otros, sin perder la perspectiva multidisciplinar			B3 C3
- Competencias de comunicación y relación con los profesionales de la salud y con las personas a quien dirige los cuidados; haciendo de la relación una oportunidad para optimizar los cuidados y crear relaciones terapéuticas eficientes.			B5 C4
- Competencias relativas al manejo de la salud en las diferentes etapas del ciclo vital y en los problemas de salud prevalentes, familiarizando al alumnado con los principales problemas de salud de la población y su manejo desde la perspectiva de los cuidados, pero especialmente haciendo de él un agente de salud de la comunidad y un facilitador de cuidados salutogénicos a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas y familias de la comunidad.			B6 C7
- Competencias relativas al manejo eficiente del proceso enfermero, permitiendo al alumnado que optimice con el rigor y la sistematización que brinda el método de trabajo de los enfermeros, desde modelos de cuidados salutogénicos y a la vez, promoviendo su capacidad de adaptarse a cualquier equipo que trabaje desde otra perspectiva.			B7 C10
- Competencias relativas al desempeño eficaz de técnicas y procedimientos habituales que se realizan en atención primaria de salud, sea autónomamente o en colaboración con otros miembros del equipo, a fin de garantizar un desempeño eficaz, seguro y responsable.			B8 C11
- Competencias relativas a la ética profesional, garantizando que el alumnado integre una praxis respetuosa y responsable, coherente con los valores de la comunidad y de la profesión, que le permitirán ser capaz de realizar un ejercicio eficiente de abogacía por la salud en los términos descritos por la organización mundial de la salud.			B9 C12
			B10
			B11
			B12
			B13
			B14
			B15
			B16
			B19
			B20
			B22
			B24

Contenidos	
Tema	Subtema



Prestación de cuidados directos a personas y familias de la comunidad, tanto desde el centro de salud como en sus hogares, y bajo la supervisión y tutorización de un enfermero, enfermera comunitaria que trabaja en un centro de salud del Servicio Gallego de Salud.	En este rotatorio de práctica clínica el alumnado trabajará: - habilidades de relación y de comunicación con las personas de la comunidad - actitudes persoales que optimicen la relación terapéutica - habilidades técnicas y procedimentales que aumenten la pericia en la prestación de cuidados. - manejo y gestión de recursos de la comunidad para facilitar los cuidados a las familias en diferentes escenarios sociales y sanitarios. - realización y registro del proceso de atención de enfermería individual y familiar. - implementación de recomendaciones derivadas de la investigación en la atención a crónicos - utilización de las herramientas de gestión de la información propias del sistema nacional de salud. - características de una conducta ejemplar en un profesional de servicio en el marco de la ética y del ordenamiento vigente.
El alumnado deberá reproducir una situación habitual que se presenta en la práctica clínica cotidiana, a través de un escenario controlado útil para el aprendizaje y entrenamiento.	A través de los escenarios el alumnado trabajará: - En la adquisición sistemática de conocimientos. - Se integra durante la simulación la experiencia educativa realizada en el periodo de práctica clínica dentro del sistema de salud. - Debriefing, es la discusión facilitada del escenario, incluye las reflexiones sobre la experiencia vivida en el escenario y sus recomendaciones posteriores por parte de los participantes, observadores del escenario y el propio instructor (mediador). Es un tiempo para comentar aquello que salió bien y no también, guiado por el mediador. - La simulación es grabada en audio y video, y es proyectado posteriormente al alumnado que han desarrollado el caso para discutirlo y analizarlo en profundidad (debreifing). - Paralelamente se perfeccionan las habilidades de comunicación y de trabajo en equipo. - Se consolida y evalúa el nivel de aprendizaje alcanzado en el periodo de práctica clínica.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A62 B24 B22 B19 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B3 B1 C1 C3 C7 C10 C12	240	25	265
Simulación	A62 B1 B6 B7 B9 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B20 C1 C4 C10 C11 C12	10	20	30
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías



Metodologías	Descrición
Prácticas clínicas	Las prácticas clínicas que se realizan en estancias IV constituyen una oportunidade idónea de aprendizaxe e integración do traballo y de las actitudes propias de la enfermería comunitaria, toda vez que se producen en el escenario real de cuidado en que éste desarrolla su praxis en el marco de un equipo multidisciplinar. En ellas el alumnado acompaña a un enfermero, enfermera comunitaria del que aprende primeiro por observación, reflexión y modelado de su conducta y, progresivamente, por la asunción de responsabilidades en la prestación de cuidados directos a las personas que los necesitan, bajo la supervisión del enfermero, enfermera al que acompaña.
Simulación	La simulación es una metodología de aprendizaxe que permite al estudiante realizar de manera segura y controlada, una práctica similar a la que la ejecutaría frente al paciente; le facilita interactuar en un entorno semejante a la realidad con una variada gama de elementos que debe aplicar a fin de resolver situaciones predeterminadas que derivan de un determinado problema clínico. Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económico o inocuo que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se pone al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaxe o como procedimiento para la evaluación.

Atención personalizada

Metodologías	Descrición
Simulación Prácticas clínicas	- Prácticas clínicas: atención personalizada dirigida a crear un espacio confiable en el que el alumnado pueda expresar sus dificultades o preocupaciones a lo largo de las prácticas clínicas y recibir orientación que le permita alcanzar las competencias propuestas con el mayor grado de satisfacción y desempeño. - Simulación: atención personalizada que permita al alumnado consultar dudas específicas y particulares que pudieran surgir previas al desarrollo del escenario y durante el proceso de simulación.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
--------------	--------------	------------	--------------



Simulación	A62 B1 B6 B7 B9 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B20 C1 C4 C10 C11 C12	El alumnado será evaluado por el profesorado de la materia en la realización del escenario establecido para la prueba de simulación. El alumnado llevará a cabo una simulación elegida por el profesorado de entre varias alternativas, que conocerá previamente. Se evaluarán los siguientes aspectos: - Capacidad de expresión y comunicación con el paciente, compañeros y resto del personal que aparezcan en el escenario. - Se valorará especialmente la capacidad de expresión y comunicación con el paciente en todo el proceso de la simulación. - Conocimiento profesional en la toma de decisiones que requieran el escenario. - Habilidades prácticas de cuidados, técnicas e intervenciones de enfermería. - La capacidad de respuesta del alumnado, de iniciativa, de organización y planificación que requiera el escenario.	20
Prácticas clínicas	A62 B24 B22 B19 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B3 B1 C1 C3 C7 C10 C12	Cumplidos los criterios de asistencia presencial, el alumnado será evaluado por el profesorado de la materia a fin de determinar el grado en que alcanzó las competencias previstas, lo que hará después de recabar información del enfermero, enfermera que autoriza al alumnado.	80

Observaciones evaluación



EVALUACIÓN DE ESTANCIAS IV:

El primer requisito para poder ser evaluado por la realización de las estancias IV es, además de estar matriculado en la materia el alumnado deberá tener superadas las Estancias Clínicas I e II, tal como consta en la memoria del Título de Grado.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS:

- Asistencia: Las competencias que se pretenden alcanzar con la realización de las prácticas clínicas sólo se pueden adquirir en presencia y bajo supervisión de un enfermero, enfermera comunitaria, por esta razón la evaluación queda supeditada a la asistencia presencial a todas las horas prácticas planificadas, sin contemplarse el concepto de faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente justificadas deberán recuperarse, siempre que no excedan el 50% de las planificadas. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesorado antes del cierre de actas. Las ausencias no justificadas supondrán la calificación de suspenso.

- Competencias de aprendizaje: La evaluación y la emisión de una calificación numérica por la realización de las prácticas clínicas está directamente vinculada a la capacidad de alumno para alcanzar las competencias señaladas como resultados de aprendizaje esperados en esta guía. La calificación será emitida por el profesorado de la materia -después de recabar información del enfermero, enfermera tutor/a- mediante una hoja de valoración donde se señalan los criterios con los que se alcanzan cada una de esas competencias o resultados de aprendizaje. La puntuación máxima que será posible alcanzar con la realización de las prácticas clínicas es de 8 puntos, y será preciso alcanzar al menos 4 para superar esta parte de la materia.

EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN:

Es una actividad obligatoria para todo el alumnado matriculado en la materia.

La puntuación máxima que será posible alcanzar con la realización de la simulación es de 2 puntos, y será preciso alcanzar un mínimo de 1,5 puntos para superar esta parte de la materia.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES EN LA EVALUACIÓN DE ESTANCIAS IV:

- El hecho de presentarse en el centro de salud para la realización de las prácticas clínicas -bien por el tiempo completo planificado o solo parte del mismo- implicará ser evaluado en cualquiera de las pruebas, lo que supone figurar en acta como presentado con la calificación correspondiente.
- Para superar la materia el alumno necesita alcanzar las notas mínimas señaladas para cada parte de la asignatura.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con el establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones: 0-4.9 Suspenso. 5-6.9 Aprobado. 7-8.9 Notable. 9-10 Te sobresalí. 9-10 Matricula de Honra (graciable).

EVALUACIÓN EN SEGUNDA OPORTUNIDAD:

- En caso de no superar la materia bien por no haber aprobado las prácticas clínicas, o bien la simulación, deberá recuperar la parte suspensa pero se le guardará la nota de la otra parte, extraordinariamente y solo con motivo de esta segunda oportunidad, para el año académico en curso. Caso de no superar la materia en esta segunda oportunidad del curso, se tendrán por suspensas las dos partes.
- La recuperación de las prácticas clínicas en segunda oportunidad tendrá lugar en el centro de salud que con motivo de organización se le pueda asignar, a fin de que puedan estar finalizadas y evaluadas antes del cierre de las actas del mes de julio.
- Aquellos que no hayan superado la parte de simulación, la realización de la simulación en segunda oportunidad se realizará en la fecha y hora establecida de exámenes en el calendario académico aprobado en Junta de Centro.

La vigencia del aprobado de las Estancias Clínicas se mantendrá por un período de dos cursos lectivos consecutivos de la realización de las estancias aprobadas.



Básica	- Martínez Riera JM, Del Pino Casado (2013). Manual Práctico De Enfermería Comunitaria. Barcelona: Elsevier - Formación Alcalá (2017). Enfermería Familiar y Comunitaria. Jaen: Formación Alcalá - Clavijo Chamorro MZ (2011). Educación sanitaria enfermera . Junta de Andalucía, Consejería de Cultura - Martín Zurro A (2008). Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Elsevier - Martín Zurro A, Cano Pérez J F (2014). Atención Primaria. Principios, organización y métodos en medicina de familia.. Barcelona: Elsevier - Arias Vázquez JM, Blanco Rial ML, Constenla Castro A (2005). Estandarización de cuidados de enfermería ao paciente inmovilizado no domicilio.. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade - Delgado Fernández R, Pérez Vázquez A, Rodríguez Iglesias FJ (2005). Manual de prevención e tratamento de úlceras por presión.. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade - Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editoras (2014). Clasificación de resultados de enfermería (NOC). Medición de resultados en salud. 5ª ed.. Madrid: Elsevier - Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner CM, editores. (2014). Clasificación de resultados de enfermería (NIC). 6ª ed. . Madrid: Elsevier - Herdman, TH (2015). NANDA International. Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación. 2015-2017.. Barcelona: Elsevier - (). http://www.fisterra.com/. - (). https://www.sergas.es/. - (). https://www.agefec.org/web/. A bibliografía recomendada básica para esta materia está relacionada coas materias que se recomenda ter cursadas e as que se debe cursar simultaneamente.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Nutrición/750G01009
 Farmacología/750G01011
 Enfermería Clínica (I y II)/750G01012
 Enfermería Comunitaria I/750G01014
 Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado/750G01016
 Enfermería Comunitaria II/750G01019
 Farmacoterapia/750G01024
 Estancias Clínicas I/750G01025

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado en la materia Estancias Clínicas IV y tener superadas las Estancias Clínicas I y II, tal como consta en la memoria del Título de Grao. Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías